

México, D.F., 29 de junio del año 2000.

Versión estenográfica de las palabras del presidente Ernesto Zedillo, durante la ceremonia de firma del Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y los Gobiernos de las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras, en el Castillo de Chapultepec.

Excelentísima señora Mireya Moscoso, presidenta de la República de Panamá;
Excelentísimo señor Francisco Flores, presidente de la República de El Salvador;
Excelentísimo señor Alfonso Portillo, presidente de la República de Guatemala;
Excelentísimo señor Miguel Angel Rodríguez, presidente de la República de Costa Rica;
Excelentísimo señor Arnoldo Alemán Lacayo, presidente de la República de Nicaragua;
Excelentísimo señor William Handal, Primer Designado Presidencial de la República de Honduras;
Ciudadanos Gobernadores de Campeche, Chiapas y Quintana Roo;
Señores Ministros;
Señores Embajadores;
Muy distinguidas Primeras Damas;
Señoras y señores:

El Gobierno de México se siente muy honrado de recibir a los Mandatarios de El Salvador y Guatemala, así como al Primer Designado Presidencial de Honduras.

Nos honra igualmente que estén con nosotros los Presidentes de Costa Rica y Nicaragua y la señora Presidenta de Panamá, quienes con gran generosidad aceptaron fungir como Testigos de Honor en esta ceremonia.

Es muy significativo --y como ya lo insinuaba el Presidente de El Salvador--, no es casual que sea aquí en la Ciudad de México, y particularmente en el Castillo de Chapultepec, donde se realice la suscripción del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala, El Salvador, Honduras y México.

No hace muchos años la Ciudad de México, y señaladamente este recinto histórico, fueron marco de procesos de negociación para la paz entre naciones hermanas que hoy participan en este Tratado.

La querida región centroamericana empezaba a dejar atrás años de dolorosos enfrentamientos, destrucción material y estancamiento económico y social.

México celebra con gran alegría que sea en este Castillo de Chapultepec donde hoy firmamos un Acuerdo que habrá de fortalecer la paz y la amistad, la concordia y la esperanza de pueblos que somos todos hermanos.

Nos reunimos hermanados por nuestras raíces de historia y cultura, de lengua y tradiciones.

Nos reunimos hermanados por la democracia que está siendo la nueva base de la estabilidad política en cada uno de nuestros países.

Nos reunimos con la vista puesta en un futuro de crecimiento económico y creación de más y mejores empleos; un futuro de aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la economía global y también, como lo subrayaba el Presidente de Guatemala, de la más intensa cooperación para el desarrollo.

Los mexicanos sabemos bien que el libre comercio impulsa las actividades productivas y fortalece los

vínculos entre las naciones.

Con la hermana República de Costa Rica, por ejemplo, los intercambios bilaterales han crecido más de 3 y media veces desde que se puso en marcha el Tratado de Libre Comercio entre nuestros países.

En ese lapso las exportaciones de Costa Rica a México han aumentando más de 7 veces.

Con la hermana República de Nicaragua el Tratado de Libre Comercio que entró en vigor apenas hace dos años, está comenzando a imprimir un nuevo dinamismo a nuestras relaciones económicas.

Los mexicanos nos hemos sentido muy alentados al haber recibido hace poco a la Presidenta Moscoso en Visita de Estado.

En esa ocasión, la Presidenta Moscoso expresó su voluntad política de concluir pronto las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio entre Panamá y México.

México se siente profundamente honrado de suscribir hoy este Tratado con naciones que, además de hermanas, son las más cercanas de América Latina.

Expreso mi mayor reconocimiento a los señores Presidentes Francisco Flores de El Salvador, Alfonso Portillo de Guatemala y el Presidente Carlos Flores de Honduras, por la gran visión y el liderazgo con que han velado por la culminación de este Tratado.

Agradezco, asimismo, el esfuerzo y la dedicación de los equipos de negociadores y el respaldo oportuno y eficiente de las comunidades empresariales de nuestros cuatro países.

El Tratado es producto de varios años de arduas labores, cuidadosas consultas y muy complejas negociaciones.

Su conclusión ha requerido gran decisión política, una inquebrantable solidaridad y el reconocimiento de los diferentes niveles de desarrollo que guardan nuestras naciones.

El resultado es un Tratado moderno, integral y equitativo que ampliará rápida y sensiblemente los flujos de comercio e inversión entre nuestros países.

Gracias a este Tratado las empresas de El Salvador, Guatemala y Honduras tendrán acceso preferencial al mercado mexicano con más de 97 millones de consumidores potenciales.

Recíprocamente, los productores mexicanos tendrán acceso preferencial a un mercado de 23 millones de personas.

Además, el Tratado incentivará la formación de asociaciones estratégicas, fomentará la capacidad emprendedora de nuestros productores, alentará la competitividad de nuestros trabajadores y estimulará la calidad de nuestros productos.

Una consecuencia muy importante de este Tratado será que el mayor comercio y una mayor inversión generarán más recursos, a fin de subsanar rezagos, atender carencias y multiplicar oportunidades para quienes más apoyo necesitan.

Estoy seguro de que el Tratado de Libre Comercio entre El Salvador, Guatemala, Honduras y México

será un nuevo instrumento muy poderoso, muy eficaz para el desarrollo de nuestras naciones.

En este sentido, el Tratado es un instrumento nuevo y adicional que ayudará a que cada uno de nuestros países avance hacia lo que más nos importa: extender y afianzar las libertades, que son consustanciales al desarrollo y a la democracia.

La libertad de crecer sanos; la libertad de educarse bien; la libertad de trabajar y ganar lo justo; la libertad de estar y sentirse protegido por la ley; la libertad de emprender y prosperar; la libertad de crear, expresar las ideas propias y defenderlas; la libertad de elegir a los gobernantes y representantes populares, y de participar en los asuntos públicos.

Estas libertades, fruto de la democracia y el desarrollo, son las que queremos que disfruten cada hombre y cada mujer de nuestros países y de toda América Latina.

Para ganar esas libertades nuestros pueblos han librado grandes luchas por la democracia. Hoy la democracia es el marco político en el que cultivamos y se protegen esas libertades.

El Tratado que hemos firmado ahora es un instrumento para avanzar hacia el desarrollo y, con ello, es un instrumento para avanzar hacia el ejercicio pleno de esas libertades esencialmente humanas.

El Tratado que hoy suscribimos es, además, un paso firme hacia la verdadera integración latinoamericana.

Una integración que sea siempre respetuosa de la soberanía y la identidad de cada nación.

Una integración fundada en nuestro pasado común y también en la democracia y el respeto a los derechos humanos.

Una integración alentada por el despliegue de nuestras economías y orientada por el bienestar y la justicia social.

El Tratado de Libre Comercio que hoy suscribimos es un buen Tratado para El Salvador, Guatemala, Honduras y México; es un buen Tratado para Centroamérica y es un buen Tratado para nuestra querida América Latina.

Muchas gracias.

-000000-